Asunción, Febrero 28 del 1899

Habiendo sido aceptada la renuncia con fecha 15 del corriente, la renuncia presentada por el Doctor Blas Garay del cargo de Fiscal General del Estado ad hoc, en el juicio seguido contra el Doctor Alejandro Audivert, sobre reivindicación de yerbales en el departamento de Igatimi;

El Presidente de la República
Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Doctor Teodosio Gonzalez, Fiscal General del Estado ad hoc, en el expresado juicio en reemplazo del Doctor Garay.

Art. 2º - Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Ayer al
J. Caminos